NOTA DE PRENSA

Miércoles, 19 de octubre de 2022

Salud concede 110.000 euros a los programas municipales para la protección de usuarios y consumidores

– **Las subvenciones, que apoyan acciones orientadas a la defensa de los derechos de la ciudadanía, beneficiarán a catorce ayuntamientos y dos mancomunidades**

La Consejería de Salud ha concedido 110.000 euros a los programas municipales destinados a la protección de consumidores y usuarios. La resolución de la convocatoria de ayudas se publica hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) y se puede consultar en el siguiente enlace: https://cutt.ly/iBCBl6m.

Estas subvenciones, que se otorgan en régimen de concurrencia competitiva, llegarán a 14 ayuntamientos y dos mancomunidades para apoyar acciones orientadas a asesorar e informar a los consumidores sobre sus derechos, para que puedan ejercerlos de manera crítica y responsable.

Con estas ayudas también se promueven las campañas de promoción y prevención, la edición de folletos, la formación y la tramitación de denuncias y expedientes sancionadores, así como actuaciones de inspección en materia de control de seguridad de los productos y servicios y red de alertas.

El área de consumo de la Consejería de Salud, incluida en la Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo, ha modificado en la tramitación de las subvenciones de este año aspectos relativos a los criterios de valoración con el fin de reflejar, de manera más objetiva, la actividad de las oficinas municipales de información al consumidor.